



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITÉ DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las Trece (13:00) horas del día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil diez (2010), en la sala de juntas No. 3 de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso de la calle de Gante Número Quince, Quinto Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, presentes los funcionarios que a continuación se mencionan: C.P. María de Lourdes Cedillo Rivas; Secretaria Técnica, C. Sergio Rafael González Ramírez; Representante del Lic. José Manuel Ballesteros López; Vocal, Prof. Evencio Chávez Salado, Suplente del Lic. Fernando Macías Cué; Vocal, Lic. Francisco Hernández Tecua, Suplente del Lic. Ángelo Fernando Cerda Ponce; Vocal; Ing. Mario Hernández Rodríguez; Vocal, Lic. José Alfredo García Franco; Vocal, C. Alberto Rodríguez Villegas, Suplente del Dr. Pablo Trejo Pérez; Asesor; C. Gustavo Aguilar Salgado, Suplente del Dr. Alejandro Cárdenas Camacho, Asesor; C. Luis Rodrigo Tapia Sánchez, Suplente del Dip. Víctor Hugo Romo Guerra, Invitado Permanente, Lic. Mauricio Quiroga Fernández, Invitado Permanente; quienes con fundamento en los Capítulos V, VI, VII VIII del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, procedieron a dar inicio a la 3ª Sesión Ordinaria del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de cuya Versión Estenográfica se desprende lo siguiente-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Muy buenas tardes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones. Le pregunto a la Directora de Adquisiciones si hay quórum.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** De acuerdo a la lista de asistencia, tenemos el quórum suficiente para iniciar la sesión.-----

**EL C. LIC. ALFREDO GARCIA FRANCO VOCAL.-** Como siguiente punto, pasaríamos a la aprobación del orden del día y le pido a la contadora Lourdes Cedillo, que proceda a la lectura de la misma y ver la aprobación correspondiente.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Orden del día.-----

1.- Lista de asistencia, la cual ya fue turnada.-----

¿Falta alguien de los presentes de firmar? -----



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3A SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

**EL C. LIC. ALFREDO GARCIA FRANCO VOCAL.-** Perdón, una moción y una sugerencia. Toda vez de que el orden del día y los temas a tratar vienen en la carpeta, se solicita se omita su lectura. Simplemente se apruebe.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** De acuerdo. Me parece una buena propuesta por parte del licenciado García Franco. Entonces sometemos a votación la moción. Si están de acuerdo en que omitamos la lectura, por favor sírvanse levantar la mano.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** El recuento de votos es el correcto y se omite la orden del día y queda aprobada.-----

**EL C. LIC. ALFREDO GARCIA FRANCO VOCAL.-** Continuando con el tercer punto del orden del día, que es lectura y aprobación del acta correspondientes a la primera sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2010, también me permito hacer la moción de dispensar la lectura de la misma, toda vez de que la carpeta se tuvo en tiempo y forma para cada uno de los integrantes, si están de acuerdo en proceder así.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Si me permiten un comentario, la Contraloría fue entregado el viernes 26 a las 17:55 horas, lo cual no cuenta con los dos días que dice el capítulo 6, (inaudible). Entonces bueno para que en lo subsecuente se pudiera entregar en tiempo y forma. (Inaudible)--

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Claro, no. De hecho debemos establecer, bueno no debemos de establecer como política, realmente debemos de cumplir con la normatividad establecida para poder llevar a cabo este subcomité en tiempo y forma y tomamos en cuenta la moción por parte de la Contraloría General de que debemos los integrantes y responsables de llevar a cabo el Subcomité de Adquisiciones, enviar las carpetas correspondientes con la debida oportunidad para poder tener la correcta revisión del documento.-----

Hecha la aclaración anterior, someto nuevamente a esta mesa a votación, si están de acuerdo, en que dispensemos la lectura del acta anterior, si es así, sírvanse levantar la mano para votar. -----



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3A SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

Se acuerda por mayoría la dispensa de lectura y pasaríamos al punto número 4, que es presentación del programa anual de capacitación del ejercicio 2010, que comprende del 1° de abril al 31 de diciembre de 2010, y le pido a la contadora Lourdes Cedillo, nos haga favor de exponer el tema.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Para este punto, invitamos al ingeniero Andrés Chiguil para que presente el Programa Anual de Capacitación.-----

**EL C. ING. ANDRES CHIGUIL.-** Esta presentación del Programa Anual es para conocimiento ante este Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y es con el fin de poder llevar a cabo el desarrollo y profesionalización del personal de la Asamblea Legislativa.-----

Este programa es el Programa Anual de Capacitación 2010. Consideramos la integración como una responsabilidad de la Oficialía Mayor a través de la Dirección General de Administración y Recursos Humanos que somos los responsables de la capacitación del personal, coordinados con la Dirección Mixta de Capacitación y Adiestramiento de esta Asamblea Legislativa.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** ¿Algún punto más?-----

**EL C. ING. ANDRES CHIGUIL.-** Bueno, los cursos que se están indicando aquí en este programa y cumpliendo con toda la normatividad establecida en las condiciones generales de trabajo. Se les ha solicitado a todos los empleados la sugerencia de capacitación que requieren.-----

Asimismo tuvimos la oportunidad de platicar con los directores de área, para que ellos mismos también nos explicaran qué capacitación requerían ellos para sus empleados y poder empatar estas dos solicitudes y poder elaborar el programa. Todo está de acuerdo aquí a las condiciones generales de trabajo.---

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Ok, de acuerdo.----  
¿Entonces, alguna pregunta al respecto? No.-----



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3A SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

Si están de acuerdo en la presentación de este programa, por favor sírvanse levantar la mano para acordar el punto.-----

Pasaríamos al punto número 5, es autorización para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa por excepción de la licitación pública con la institución pública Universidad Nacional Autónoma de México para impartir cursos de capacitación al personal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad al Programa Anual de Capacitación 2010.-----

Le cedemos la palabra a nuestra Dirección de Recursos Humanos para que nos informe de este programa y someterlo a votación posteriormente.-----

**EL C. ING. ANDRES CHIGUIL.-** La justificación de contrataciones a instituciones públicas, en este caso la UNAM, es debido a que nuestra máxima casa de estudio es reconocida tanto internacional como nacionalmente en todos los ámbitos para las diferentes opciones de cursos, diplomados y todo lo que conlleve educación, y por eso estamos proponiendo como una institución, la cual nos ha dado una serie de cotizaciones.-----

Las que ven aquí, por una parte no son todas las que, o sea, al inicio no son todas las que estábamos considerando, se fueron ampliando conforme a la detección de necesidades, por eso es que se incrementó un poco más el costo.-

Qué podríamos decir de la universidad como un órgano rector de la educación en México, y la cual anteriormente ha venido ofreciendo a esta Asamblea Legislativa los cursos, importantes cursos para la formación del personal de la misma.-----

**EL C. ING. ANDRES CHIGUIL.-** Asimismo, las instituciones que nos van a dar estos servicios se encuentran muy cerca de la Asamblea y no hay problema porque los trabajadores no tienen que trasladarse a lugares muy distantes. Entonces está muy cerca y por eso se tomaron estas opciones.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** De acuerdo.-----

Entonces en cuanto a la adjudicación directa a la Universidad Nacional Autónoma de México y toda vez que tienen en su poder todos los elementos al



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3A SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

mismo, queremos ver si tienen alguna pregunta al respecto.-----  
-----

**EL C. SERGIO GONZÁLEZ VOCAL.-** (fuera de micrófono)...por la UNAM, el importe sería por (inaudible), esto rebasa el monto de actuación de las adjudicaciones directas, que es de 270 mil. Yo creo que se tendría que obtener la autorización de la Comisión de Gobierno de acuerdo a la Norma 27 de la (inaudible) adquisiciones.-----  
-----

**EL C. ING. ANDRES CHIGUIL.-** Aquí yo nada más quería comentar que yo creo que no es necesario, porque sabemos que para hacerlo con en este caso dependencias públicas, como la UNAM, el Politécnico y la Universidad Metropolitana, no tenemos que tener esa autorización. Nada más que también está el monto pero la cosa es de que a lo mejor no ejercemos todo, es un monto total por la cantidad de cursos, que esa sería una situación, pero realmente por ser una institución pública no tendríamos que tomar en cuenta los montos de actuación, y es lo que yo tengo conocimiento, tanto en la norma que rige a la Asamblea como a cualquier dependencia pública.-----  
-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** (Fuera de micrófono)...que al fin igual la Contraloría es asesor y los compañeros con voz y voto son los que determinarían.-----  
-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Precisamente es lo que dice el licenciado, estamos hablando de una dependencia de gobierno, una institución pública, y esto entra dentro del numeral 18 de las normas, donde se habla de las excepciones a un procedimiento de invitación restringida o de licitación pública en su caso. Entonces estamos exactamente en el numeral 18 de las normas.-----  
-----

**EL C. SERGIO GONZÁLEZ VOCAL.-** De Tesorería.-----  
-----

Yo nada más quisiera que se hiciera la precisión para que quedara asentado en la versión estenográfica que la suficiencia presupuestal para este caso y en el caso del Politécnico, Universidad y los demás, ya cuentan con la suficiencia presupuestal y que se solicitó una de manera global para evitar alguna situación, digo, en estricto sentido tendría que ser por cada caso la suficiencia,



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3A SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

cuestión que ya en su momento platicamos.-----  
-----

Lo que sí nos interesaría es que sí se dejara sentado en la versión estenográfica que en el caso Recursos Humanos solicitó una suficiencia presupuestal para todo el año y que incluye a todos los cursos, y que esa suficiencia presupuestal va a ser utilizada para diversos contratos que se van a realizar.-----  
-----

Nada más para que lo pudieran o también conocer la opinión del área de Jurídico y de Contraloría para ver si es procedente esa parte.-----  
-----

**EL C. ING. ANDRES CHIGUIL.-** Sí, básicamente el plan que nosotros tuvimos para presentar el programa fue el que está comentando Sergio. Se presentó el Programa Anual, se solicitó los fondos para cubrir todo el Programa Anual y se están presentando las 3 instituciones públicas, amparados, como lo dice la Contadora Norma, en amparo del artículo que son instituciones públicas que no tenemos que tener la otra situación.-----  
-----

No sé si esto en la cuestión jurídica tengamos algún problema, Gustavo.-----  
-----

**EL C. GUSTAVO AGULAR SALGADO ASESOR.-** No, ningún problema para poder celebrar esos contratos desde el punto de vista jurídico. Ahora, en la cuestión del pago, con una sola requisición pueden estar globalizados todos los contratos, tampoco tenemos ningún problema. Eso lo veremos por la cuestión de Tesorería que si ellos aceptan ir reduciendo de esas requisiciones los montos de cada uno de ellos, pero jurídicamente no tenemos mayor problema.--  
-----

**EL C. ALBERTO RODRÍGUEZ VILLEGAS ASESOR.-** Con respecto aquí a la Contraloría, lo ideal hubiera sido que cada requisición de compra llevara su propia suficiencia presupuestal, porque así es como está normativamente y de hecho cada vez que hay una requisición de compra, de servicio y quiere más, tendrá que llevar su suficiencia presupuestal, que en este caso me están diciendo que lo hacen con todo el programa, en forma global.-----  
-----

**EL C. ING. ANDRES CHIGUIL.-** Aquí la cuestión es que si nos vamos a la interpretación de el Subcomité, del manual, nos pide que a la hora de la presentación tengamos la suficiencia presupuestal aprobada. Entonces, todavía



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3A SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

no tenemos los demás programas, porque son en fechas diferentes, entonces no podríamos traer todas las suficiencias autorizadas porque todavía ni siquiera están contratados.-----

Entonces, nos fuimos con los que ya tenemos y pedimos el programa, la suficiencia por todo el programa con el aproximado. No sé si de manera de Contraloría tengamos problema.-----

**EL C. ALBERTO RODRÍGUEZ VILLEGAS ASESOR.-** Normativamente no estaría bien, porque cada una debe tener suficiencia presupuestal, porque ustedes ya lo fraccionaron.-----

**EL C. ING. ANDRES CHIGUIL.-** No.-----

**EL C. ING. ANDRES CHIGUIL.-** Se podría decir esta situación que lo están pidiendo uno por uno.-----

**EL C. ING. ANDRES CHIGUIL.-** No, yo estoy pidiendo suficiencia presupuestal para todo el programa en conjunto.-----

**EL C. ING. ANDRES CHIGUIL.-** Es un programa anual en el que cae la misma partida, nada más que son tres diferentes las que van a dar el servicio.-----

**EL C. ING. ANDRES CHIGUIL.-** Aquí lo que también habría que aclarar, ahorita estamos presentando tres casos, pero ya englobamos en el anual por una suficiencia presupuestal de 1 millón y medio, a todas, porque también hay cursos que no los imparte el Politécnico ni la Universidad ni la UAM, entonces por eso consideramos el estimado por un millón y medio de pesos.-----

**EL C. GUSTAVO AGULAR SALGADO ASESOR.-** Me parece que no hay problema, es decir, estamos discutiendo una situación que como quiera que sea, al momento que se solicita la suficiencia para cada uno de los eventos va debidamente soportada y finalmente el instrumento con el cual se acredita, es el contrato.-----

Yo creo que la sugerencia de Contraloría simplemente se toma en cuenta, pero que quede claro que cada uno de los eventos a realizarse va perfectamente soportado con la suficiencia presupuestal solicitada por evento, porque así tiene que ser, en el entendido que en el caso que nos ocupa se hizo un programa anual y en base al programa anual se estima una suficiencia. Me parece que no habría una discusión mayor.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3A SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

**EL C. ALBERTO RODRÍGUEZ VILLEGAS ASESOR.-** Nada más hacer la precisión que cuando sean instituciones privadas y el contrato rebase el monto de actuación, ahí sí se va a requerir la autorización de la Comisión de Gobierno, por tratarse de instituciones privadas, y esto implicaría que entonces se sometiera ese otro caso como decimos los abogados, en cuerda separada.-----

Entonces, nada más para que quedara, porque para efectos de pago sí vamos a requerir esa situación.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Tomamos en cuenta todos estos puntos de vista para poder dejar bien claro todo el tema y ejercer adecuadamente el recurso, con base en los planteamientos que tenemos aquí del orden del día.-----

Si están de acuerdo en que sometamos a votación la aprobación del punto número 5, les pido de favor que levanten su mano en señal de aprobación.-----

Hay mayoría.-----

Se aprueba por mayoría.-----

Pasaríamos al punto número 6 que viene siendo un tema similar al de la Universidad Nacional Autónoma de México y el punto número 7 que es el mismo caso, que sería la Universidad Autónoma Metropolitana.-----

Si gustan, entramos en el análisis o en su caso, toda vez que también cuentan la mayoría con las 48 horas de anticipación, poder someter a votación la aprobación de los puntos 6 y 7. Si es así, díganme para continuar o en su caso si hay alguna observación, también hágannosla saber.-----

**EL C. LIC. ALFREDO GARCIA FRANCO VOCAL.-**Yo solicitaría que nos fuéramos al caso número 8. Someter a votación, porque igual realmente los que revisamos la carpeta son los mismos puntos donde vienen aparte de los cursos que se dan en las diferentes instituciones, los montos, entonces yo creo que no sería ya necesario que lo expusieran uno a uno o lo que diga el Subcomité.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Si están de acuerdo, sometemos a votación los puntos 6 y 7, que es el mismo caso.-----

**EL C. LIC. ALFREDO GARCIA FRANCO VOCAL.-** Por procedimiento, primero el punto 6, el punto 7 y el punto 8.-----



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3A SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Está bien. Entonces, por procedimiento el punto 6 lo sometemos a votación. Sírvanse levantar la mano.-----

Se aprueba por mayoría.-----

Pasaríamos al punto número 7, que es el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana. También por procedimiento lo sometemos a votación. Si gustan levantar la mano.-----

Se aprueba por mayoría.-----

Entonces, pasamos al punto número 8, que es autorización para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa por excepción de la licitación pública con la empresa denominada Industrias RIHAN SA de CV, para el suministro de CD para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Le pido de favor al ingeniero Mario Hernández que por favor nos explique el tema.-----

**EL C. ING. MARIO HERNANDEZ VOCAL.-** Aquí nada más para comentarles que llegamos a la necesidad y determinar que necesitábamos de carácter urgente el surtido de estos insumos, sacando en consideración los históricos de consumo.-----

En el caso del DVD, estamos consumiendo de 180 a 200 piezas mensuales.-----

En el caso de los CD Regrabables, se consumen igual, de 180 a 200 piezas al mes y en el caso de los CD virgen tenemos un consumo de 560 a 600 piezas mensuales. Por la dinámica de la Asamblea, tuvimos que solicitar el que se nos apoyara para hacer un compra urgente porque es muy alta la demanda de estos insumos.-----

Esto es lo que les puedo explicar.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Si tienen algún comentario al respecto. Adelante.-----

**EL C. ING. MARIO HERNANDEZ VOCAL.-** Nada más es una pregunta, si no para que se haga lo correspondiente.-----

Entiendo que aquí nos mandan lo que son las cotizaciones y hablan de que se adjudique a Industrias Rian S.A. Aquí el importe que trae Industrias Rian S.A. es de 114,561.60 y la requisición que nos enviaron, que entró el día viernes es de 113,574. Si existiera un error, entonces que hicieran lo conducente para



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3A SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

solicitar la ampliación de suficiencia, o si hay que aclarar el asunto de la cotización.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Yo les tendría que cambiar el cuadro comparativo, el que quedó correcto fue lo que ya fue autorizado porque hizo un ajuste Industrias Rian en el precio, ya nada más les canjeo éste de sus carpetas.-----

**EL C. ALBERTO RODRÍGUEZ VILLEGAS VOCAL.-** Con respecto a la Contraloría, ya aquí viendo y ya ahorita con la plática, entiendo que todavía no tendría suficiencia presupuestal este caso.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Ya, de hecho lo tramitaron el viernes, ahorita ya debe de estar de regreso con la suficiencia correspondiente.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Lo que pasa es que como teníamos que integrar las carpetas con los dos días hábiles que habla usted, Beto, por eso la metimos así.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Está bien. Se toma en cuenta todo lo aquí planteado para no tener ninguna complicación, pero se entiende que están cumpliéndose los temas en tiempo, forma y con todo el soporte del recurso.-----

Si no hay ninguna otra pregunta, entonces procederíamos a someter a votación este punto. Sírvanse por favor levantar la mano en señal de aprobación.-----

Se aprueba el punto con la aclaración planteada con Tesorería.-----

Passaríamos al punto número 9, es la autorización para llevar a cabo el procedimiento de licitación pública nacional número ALDF/VLEGISLATURA/LPN704/2010 para la adquisición de equipo de cómputo, impresoras, nobreaks, escáner, para el apoyo de trabajo legislativo de los diputados y unidades administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

Le cedemos el micrófono a Lourdes Cedillo.-----



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3A SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** En este caso lo integramos al Subcomité porque es un punto que ya fue acordado por Comisión de Gobierno, como lo vieron integrado en sus carpetas.-----

Aquí lo que buscamos es la aprobación en los tiempos recortados para la ejecución de la misma, entonces necesitamos la votación para este punto y obviamente necesitamos iniciar el proceso de la licitación misma, realmente es lo que estamos buscando, la aprobación de los tiempos recortados y la autorización.-----

Entonces, no sé si tengan dudas sobre este punto en específico.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Nada más hacer la indicación, tenemos la requisición y un oficio donde solicitan movimientos al presupuesto, el cual ya fue autorizado, entonces esto quiere decir que en el transcurso del día estaríamos enviando ya la suficiencia presupuestal autorizada.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Sí, para que nosotros empecemos como Adquisiciones a detonar todo el proceso de licitación.-----

**EL C. ALBERTO RODRÍGUEZ VILLEGAS VOCAL.-** En lo que se refiere aquí a Contraloría, en el estudio de mercado, platicaba si estos eran de los proveedores habituales de la Asamblea Legislativa, éste estudio de mercado.---

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Los proveedores que se están marcando ahí son los que se ocuparon para hacer el sondeo de mercado nada más, para tener el monto aproximado para pedir la suficiencia presupuestal, también se invitarían para lo que sería el proceso de licitación. De hecho estos proveedores son los distribuidores máster para estas marcas, no creo que vayan a tener ningún problema a la hora que integremos todo el proceso de bases.-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Claro, de hecho es invitación abierta, entonces es factible que se presente cualquiera sin estar registrado en el padrón de proveedores de la Asamblea Legislativa, entonces como es abierto ojalá que se inscriba el mayor número posible para darle



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3A SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

competitividad a esta licitación.-----  
-----

Si están de acuerdo, si ya no hay alguna pregunta, pasaríamos a someter a aprobación este punto número 9. Si es así sírvanse levantar la mano en señal de aprobación o en su caso decirnos que están en contra. ¿Están de acuerdo?

Entonces, se aprueba este punto por mayoría.-----  
-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** Tocando todos los temas que tenemos seguiría el punto de asuntos generales. ¿No sé si quieren tocar algún otro tema? Perdón, seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria anterior.-----  
-----

No sé si gusten, como le hemos hecho en los puntos anteriores, si tengan alguna duda, la aclaramos u omitimos el proceso de dar lectura.-----  
-----

**EL C. LIC. ALFREDO GARCIA FRANCO VOCAL.-** Les damos unos segundos para que puedan ver todos los puntos planteados en esta y someter a aprobación el punto número 10, que es el seguimiento de acuerdos.-----  
-----

De ser así, si no hay ninguna pregunta, entonces pasaríamos a solicitarles el voto.-----  
-----

Sírvanse levantar la mano para aprobar este punto número 10. si están de acuerdo, levanten su mano.-----  
-----

Se aprueba.-----  
-----

Pasamos al siguiente punto.-----  
-----

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** El siguiente punto serían asuntos generales. No sé si alguien tenga algún asunto general que tratar en este subcomité.-----  
-----

Yo tengo un asunto que tratar en el subcomité, en específico es la elevación del Comité de Administración del manual, que creo que ya se comentó, ya nada más para que lo elevemos y trabajemos con el mismo manual todos y que quede asentado para las siguientes sesiones.-----  
-----

**EL C.** .- (Inaudible)



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3A SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

**LA C. MA. DE LOURDES CEDILLO RIVAS PRESIDENTA.-** El último día que laboró la IV.-----

**EL C.** .- (Inaudible)-----

**EL C. LIC. ALFREDO GARCIA FRANCO VOCAL.-** Aquí no tenemos ningún problema de vigencia con el que estamos trabajando, porque si se refiere a la presentación del Comité de Administración, no fue distribuido. Entonces hagamos de cuenta de que no se publicó, no se distribuyó, por lo tal no podíamos trabajar con ese las diversas áreas de la Asamblea. Yo creo que es correcto lo que están haciendo los compañeros en el sentido de revisarlo.-----

Sí se sugiere que participen de una vez Contraloría, Tesorería y todas las áreas involucradas a efecto de que se logre un documento pues ya que cubra con las necesidades administrativas de la Asamblea.-----

**EL C. ALBERTO RODRÍGUEZ VILLEGAS VOCAL.-** Me queda claro entonces que habría que definir en este momento con qué Manual proseguimos trabajando mientras se hace la revisión, o sea tendríamos que trabajar con el manual publicado.-----

Entonces están de acuerdo en que ese sea el manual en el que debemos de continuar trabajando mientras se hacen las modificaciones pertinentes en el grupo de trabajo que está proponiendo el representante del Comité de Administración.-----

Entonces se acuerda de este punto.-----

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano y se adopta el manual que está publicado como el manual oficial hasta el momento.-----

¿Algún otro punto que quieran tratar en asuntos generales?-----

De no ser así, entonces damos por terminada la sesión y quedamos emplazados para la siguiente.-----

Muchas gracias por sus atenciones.-----

El personal actuante acuerda que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente Acta correspondiente a la 3ª Sesión Ordinaria del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios de fecha 29 de Marzo de 2010 y previa lectura de la misma se ratifica firmando al margen y al calce de la misma los que en ella intervinieron.-----



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3A SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

-----  
-----  
-----  
**CONSTE**  
-----  
-----

Cargo	Propietario	Firmas	Suplente	Firmas
<b>Presidente</b>	Lic. Francisco René Carvajal Patiño <b>Oficial Mayor</b>			
<b>Secretario Ejecutivo</b>	David Cesar de la Vega Bautita <b>Director General de Administración</b>			
<b>Secretario Técnico</b>	C.P. Maria de Lourdes Cedillo Rivas <b>Director de Adquisiciones</b>			
<b>Vocal</b>	Lic. José Manuel Ballesteros López <b>Tesorero General</b>		Sergio Rafael González Ramírez	
<b>Vocal</b>	Lic. Fernando Macías Cué <b>Coordinador General de Comunicación Social</b>		Prof. Evencio Chávez Salado	



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3A SESIÓN ORDINARIA DEL  
SUBCOMITE DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2010**

Cargo	Propietario	Firmas	Suplente	Firmas
Vocal	Ing. Mario Hernández Rodríguez <b>Director General de Servicios</b>			
Vocal	Lic. José Alfredo García Franco <b>Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias</b>			
Asesor	Dr. Pablo Trejo Pérez <b>Contralor General</b>		Alberto Rodríguez Villegas	
Asesor	Dr. Alejandro Cárdenas Camacho <b>Directora General de Asuntos Jurídicos</b>		Gustavo Aguilar Salgado	
Invitado Permanente	Dip. Víctor Hugo Romo Guerra <b>Presidente del Comité de Administración</b>		C. Luís Rodrigo Tapia Sánchez	
Invitado Permanente	Lic. Mauricio Quiroga Fernández <b>Coordinador Administrativo de la Fracción Parlamentaria del PT</b>			

Las firmas que anteceden, forman parte integral de la Presente Acta.-----